

**DECLARACIÓN JURADA PARA PERSONAS JURÍDICAS**

**Referencia:** Solicitud de Suscripción N° : ..... **Contrato N°:** ..... - .....  
**Lugar y fecha:** ....., ..... de ..... de .....

Señores  
Plan Rombo S.A. De Ahorro Para Fines Determinados  
Presente

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto por la Unidad de Información Financiera (U.I.F.), **DECLARO BAJO JURAMENTO** que los fondos y valores que se utilizarán para realizar las operaciones y dar cumplimiento a todos los trámites y pagos inherentes al plan de ahorro de referencia, provienen de **ACTIVIDADES LICITAS** y se originan en:

- Actividad propia de la Sociedad  
 Otros (detallar): .....

Declaro asimismo que los datos relativos a la constitución e inscripción de la Sociedad:

<b>Denominación de la Sociedad</b>	
<b>Tipo de Sociedad (SA / SRL etc.)</b>	
<b>Actividad Ppal. (s/ AFIP) (**)</b>	( )
<b>Nro. de inscripción registral</b>	
<b>Fecha de inscripción</b>	...../...../.....
<b>Fecha de contrato o escritura de Constitución</b>	...../...../.....

(\*\*) Indicar código y descripción. Verificar codificación en:  
<http://www.afip.gov.ar/genericos/codificadoractividades/archivos/actividades.zip>

**Sujetos obligados – Art. 20 Ley 25.246 (modificatorias y complementarias) (Suscribir en caso de corresponder)**

En caso de ser un Sujeto Obligado en función de la definición del Art. 20 de la Ley 25.246, modificatoria y complementaria, declaro bajo juramento que cumplo con las disposiciones vigentes en materia de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

Sujeto Obligado SI  NO  (marcar con una X)  
**En caso afirmativo, se deberá adjuntar la constancia de inscripción en la U.I.F.**

En carácter de DECLARACIÓN JURADA manifiesto que las informaciones consignadas en la presente son exactas y verdaderas y que tengo conocimiento y declaro, en representación de la mencionada Sociedad, aceptar el contenido de la Ley N° 25.246 y sus modificatorias. La presente DECLARACION es al solo efecto de su presentación ante PLAN ROMBO S.A. de Ahorro para Fines Determinados. Asumo el compromiso de informar cualquier modificación de datos que se produzca, dentro de los treinta (30) días de ocurrida, mediante la presentación de una nueva Declaración Jurada

\_\_\_\_\_  
FIRMA

\_\_\_\_\_  
ACLARACION

\_\_\_\_\_  
DNI

\_\_\_\_\_  
CARACTER

Certificamos que la firma de la presente declaración ha sido puesta en nuestra presencia.

.....  
Firma y sello del Concesionario interviniente

**DECLARACIÓN JURADA SOBRE DATOS IDENTIFICATORIOS DE AUTORIDADES Y SOBRE CONDICIÓN DE PERSONA EXPUESTA POLÍTICAMENTE**

**Referencia:** Solicitud de Suscripción N° : ..... **Contrato N°:** ..... - .....  
**Lugar y fecha:** ....., de ..... de .....

Sres.  
Plan Rombo S.A. de Ahorro para Fines Determinados  
Presente

De acuerdo a lo establecido en La Resolución 50/2013 y modificatorias de la Unidad de Información Financiera, las sociedades de capitalización y ahorro deberán recabar de manera fehaciente, como dato identificatorio, la siguiente información respecto de los APODERADOS, REPRESENTANTES LEGALES, Y / O AUTORIZADOS CON USO DE FIRMA que actúen en nombre y representación de \_\_\_\_\_ (indicar nombre del cliente)

<b>Carácter del firmante:</b>			
<input type="checkbox"/> Apoderado	<input type="checkbox"/> Representante Legal	<input type="checkbox"/> Autorizado con uso de firma	
Apellido:		Nombre:	
Calle:		Número:	Piso: Dpto.:
Código Postal:	Localidad:		Provincia:
Cargo:		Teléfono:	Teléfono2:
DNI/ LE /LC	Nro:	CUIT/CUIL/CDI	Nro:
Fecha de Nacimiento: / /	País de Nacimiento:		Sexo: M / F
Nacionalidad:		Correo Electrónico:	
Estado Civil:	<input type="checkbox"/> Soltero	<input type="checkbox"/> Casado	<input type="checkbox"/> Divorciado
	<input type="checkbox"/> Viudo	<input type="checkbox"/> Unión Civil	<input type="checkbox"/> Unión Hecho

**Si el estado civil es Casado ó Unión Civil, es obligatorio completar los siguientes datos:**

Datos Cónyuge			
Apellido:		Nombre:	
DNI/ LE /LC	Nro:	CUIT/CUIL/CDI	Nro:
Fecha de Nacimiento: / /	País de Nacimiento:		Sexo: M / F

**DECLARACIÓN JURADA SOBRE LA CONDICIÓN DE PERSONA EXPUESTA POLÍTICAMENTE  
(A completar por el titular del contrato)**

Declaro bajo juramento que los datos consignados en la presente son correctos, completos y fiel expresión de la verdad y que **SI**  **NO**  me encuentro incluido y/o alcanzado dentro de la "Nómina de Funciones de Personas Expuestas Políticamente" aprobada por la Unidad de Información Financiera, que he leído y suscripto.

**En caso afirmativo indicar:** Cargo: \_\_\_\_\_ Está en Actividad: SI / NO (tachar lo que no corresponda)

Dependencia: \_\_\_\_\_ País: \_\_\_\_\_

Relación con la Persona Expuesta Políticamente: .....

**Además, asumo el compromiso de informar cualquier modificación que se produzca a este respecto, dentro de los treinta (30) días de ocurrida, mediante la presentación de una nueva declaración jurada.**

\_\_\_\_\_  
FIRMA

\_\_\_\_\_  
ACLARACIÓN

\_\_\_\_\_  
DNI

**DECLARACIÓN JURADA SOBRE DATOS IDENTIFICATORIOS DE AUTORIDADES Y SOBRE CONDICIÓN DE PERSONA EXPUESTA POLÍTICAMENTE**

**UNIDAD DE INFORMACION FINANCIERA - Resolución 134/2018  
Nómina de Personas Expuestas Políticamente**

**ARTÍCULO 1º.- PERSONAS EXPUESTAS POLITICAMENTE EXTRANJERAS.**

Son consideradas Personas Expuestas Políticamente Extranjeras, los funcionarios públicos pertenecientes a países extranjeros, que se desempeñen o se hayan desempeñado, en alguno de los cargos que se detallan a continuación:

- a. Jefe de Estado, jefe de Gobierno, Gobernador, Intendente, Ministro, Secretario, Subsecretario de Estado u otro cargo gubernamental equivalente.
- b. Miembro del Parlamento, Poder Legislativo, o de otro órgano de naturaleza equivalente.
- c. Juez, Magistrado de Tribunales Superiores u otra alta instancia judicial, o administrativa, en el ámbito del Poder Judicial.
- d. Embajador o cónsul, de un país u organismo internacional.
- e. Autoridad, apoderado, integrantes del órgano de administración o control y miembros relevantes de partidos políticos extranjeros.
- f. Oficial de alto rango de las fuerzas armadas (a partir de coronel o grado equivalente en la fuerza y/o país de que se trate) o de las fuerzas de seguridad pública (a partir de comisario o rango equivalente según la fuerza y/o país de que se trate).
- g. Miembro de los órganos de dirección y control de empresas de propiedad estatal.
- h. Miembro de los órganos de dirección o control de empresas de propiedad privada o mixta; cuando el Estado posea una participación igual o superior al VEINTE POR CIENTO (20%) del capital o del derecho a voto, o ejerza de forma directa o indirecta el control de la compañía.
- i. Director, gobernador, consejero, síndico o autoridad equivalente de bancos centrales y otros organismos de regulación y/o supervisión.
- j. Director, subdirector; miembro de la junta, directorio, alta gerencia, o cargos equivalentes, apoderados, representantes legales o autorizados, de una organización internacional, con facultades de decisión, administración o disposición.

**ARTÍCULO 2º.- PERSONAS EXPUESTAS POLITICAMENTE NACIONALES.**

Son consideradas Personas Expuestas Políticamente Nacionales, los funcionarios públicos del país que se desempeñen o se hayan desempeñado en alguno de los siguientes cargos:

- a. Presidente o Vicepresidente de la Nación.
- b. Senador o Diputado de la Nación.
- c. Magistrado del Poder Judicial de la Nación.
- d. Magistrado del Ministerio Público de la Nación.
- e. Defensor del Pueblo de la Nación o Defensor del Pueblo Adjunto.
- f. Jefe de Gabinete de Ministros, Ministro, Secretario o Subsecretario del Poder Ejecutivo Nacional.
- g. Interventor federal, o colaboradores del interventor federal con categoría no inferior a Director o su equivalente.
- h. Síndico General de la Nación o Síndico General Adjunto de la Sindicatura General de la Nación; Presidente o Auditor General de la Auditoría General de la Nación; autoridad superior de un ente regulador o de los demás órganos que integran los sistemas de control del sector público nacional; miembros de organismos jurisdiccionales administrativos, o personal de dicho organismo, con categoría no inferior a la de director o su equivalente.
- i. Miembro del Consejo de la Magistratura de la Nación o del Jurado de Enjuiciamiento.
- j. Embajador o Cónsul.
- k. Personal de las Fuerzas Armadas, de la Policía Federal Argentina, de Gendarmería Nacional, de la Prefectura Naval Argentina, del Servicio Penitenciario Federal o de la Policía de Seguridad Aeroportuaria con jerarquía no menor de coronel o grado equivalente según la fuerza.
- l. Rector, Decano o Secretario de las Universidades Nacionales.
- m. Funcionario o empleado con categoría o función no inferior a la de Director General o Nacional, de la Administración Pública Nacional, centralizada o descentralizada, de entidades autárquicas, bancos y entidades financieras del sistema oficial, de las obras sociales administradas por el Estado, de empresas del Estado, las sociedades del Estado y el personal con similar categoría o función, designado a propuesta del Estado en sociedades de economía mixta, sociedades anónimas con participación estatal o en otros entes del sector público.

## DECLARACIÓN JURADA SOBRE DATOS IDENTIFICATORIOS DE AUTORIDADES Y SOBRE CONDICIÓN DE PERSONA EXPUESTA POLÍTICAMENTE

n. Funcionario o empleado público nacional encargado de otorgar habilitaciones administrativas, permisos o concesiones, para el ejercicio de cualquier actividad; como así también todo funcionario o empleado público encargado de controlar el funcionamiento de dichas actividades o de ejercer cualquier otro control en virtud de un poder de policía.

o. Funcionario público de algún organismo de control de servicios públicos, con categoría no inferior a la de Director General o Nacional.

p. Personal del Poder Legislativo de la Nación, con categoría no inferior a la de Director.

q. Personal del Poder Judicial de la Nación o del Ministerio Público de la Nación, con categoría no inferior a Secretario.

r. Funcionario o empleado público que integre comisiones de adjudicación de licitaciones, de compra o de recepción de bienes, o participe en la toma de decisiones de licitaciones o compras.

s. Funcionario público responsable de administrar un patrimonio público o privado, o controlar o fiscalizar los ingresos públicos cualquiera fuera su naturaleza.

t. Director o Administrador de alguna entidad sometida al control externo del Honorable Congreso de la Nación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley N° 24.156.

### ARTÍCULO 3º.- PERSONAS EXPUESTAS POLITICAMENTE PROVINCIALES, MUNICIPALES Y DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.

Son consideradas Personas Expuestas Políticamente, los funcionarios públicos que se desempeñen o se hayan desempeñado en alguno de los siguientes cargos, a nivel Provincial, Municipal o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires:

a. Gobernador o Vicegobernador, Intendente o Vice-intendente, Jefe de Gobierno o Vicejefe de Gobierno.

b. Ministro de Gobierno, Secretario, Subsecretario, Ministro de los Tribunales Superiores de Justicia de las provincias o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

c. Juez o Secretario de los Poderes Judiciales Provinciales o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

d. Magistrado perteneciente al Ministerio Público, o su equivalente, en las provincias o en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. Miembro del Consejo de la Magistratura o del Jurado de Enjuiciamiento, o su equivalente, de las Provincias o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

f. Defensor del Pueblo o Defensor del Pueblo Adjunto, en las Provincias o en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

g. Jefe de Gabinete de Ministros, Ministro, Secretario o Subsecretario del Poder Ejecutivo de las Provincias o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

h. Legislador provincial, municipal o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

i. Máxima autoridad de los organismos de control o de los entes autárquicos provinciales, municipales o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

j. Máxima autoridad de las sociedades de propiedad de los estados provinciales, municipales o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

k. Rector, Decano o Secretario de universidades provinciales.

l. Funcionario o empleado público encargado de otorgar habilitaciones administrativas, permisos o concesiones, para el ejercicio de cualquier actividad; como así también todo funcionario o empleado público encargado de controlar el funcionamiento de dichas actividades o de ejercer cualquier otro control en virtud de un poder de policía.

m. Funcionario de organismos de control de los servicios públicos provinciales o de la Ciudad de Buenos Aires, con categoría no inferior a la de Director General o Provincial.

n. Funcionario o empleado público que integre comisiones de adjudicación de licitaciones, de compra o de recepción de bienes, o participe en la toma de decisiones de licitaciones o compras.

o. Funcionario público que tenga por función administrar un patrimonio público o privado, o controlar o fiscalizar los ingresos públicos cualquiera fuera su naturaleza.

### ARTÍCULO 4º.- OTRAS PERSONAS EXPUESTAS POLITICAMENTE.

Sin perjuicio de lo expuesto en los artículos precedentes, son consideradas Personas Expuestas Políticamente aquellas personas que se desempeñen o se hayan desempeñado en alguno de los siguientes cargos:

**DECLARACIÓN JURADA SOBRE DATOS IDENTIFICATORIOS DE AUTORIDADES Y SOBRE CONDICIÓN DE PERSONA EXPUESTA POLÍTICAMENTE**

- a. Autoridad, apoderado, candidato o miembro relevante de partidos políticos o alianzas electorales, ya sea a nivel nacional o distrital, de conformidad con lo establecido en las Leyes N° 23.298 y N° 26.215.
- b. Autoridad de los órganos de conducción de organizaciones sindicales y empresariales (cámaras, asociaciones y otras formas de agrupación corporativa). El alcance comprende a las personas humanas de las mencionadas organizaciones con capacidad de decisión, administración, control o disposición del patrimonio sindical.
- c. Autoridad, representante legal o integrante de la Comisión Directiva de las obras sociales contempladas en la Ley N° 23.660. El alcance comprende a las personas humanas de las mencionadas organizaciones con capacidad de decisión, administración, control o disposición del patrimonio de las obras sociales.
- d. Las personas humanas con capacidad de decisión, administración, control o disposición del patrimonio de personas jurídicas privadas en los términos del 148 del Código Civil y Comercial de la Nación, que reciban fondos públicos destinados a terceros.

**ARTÍCULO 5º.- PERSONAS EXPUESTAS POLITICAMENTE POR CERCANÍA O AFINIDAD.**

Son consideradas Personas Expuestas Políticamente por cercanía o afinidad, todos aquellos sujetos que posean vínculos personales o jurídicos con quienes cumplan, o hayan cumplido, las funciones establecidas en los artículos 1° a 4° de la presente.

A los fines indicados se consideran los siguientes vínculos:

- a. Cónyuge o conviviente reconocido legalmente.
- b. Familiares en línea ascendente, descendente, y colateral hasta el tercer grado de consanguinidad o afinidad.
- c. Personas allegadas o cercanas: debe entenderse como tales a aquellas personas públicas y comúnmente conocidas por su íntima asociación a la persona definida como Persona Expuesta Políticamente.
- d. Personas con las cuales se hayan establecido relaciones jurídicas de negocios del tipo asociativa, aún de carácter informal, cualquiera fuese su naturaleza.
- e. Toda otra relación o vínculo que por sus características y en función de un análisis basado en riesgo, a criterio del sujeto obligado, pueda resultar relevante.

Firma: .....

Certificamos que la firma de la presente declaración ha sido puesta en nuestra presencia.

.....  
Firma y sello del Concesionario interviniente

**DDJJ SOBRE DATOS IDENTIFICATORIOS DE PROPIETARIOS CON PARTICIPACIÓN DEL 20 % O SUPERIOR**

**Referencia:** Solicitud de Suscripción N° : ..... **Contrato N°:** ..... - .....  
**Lugar y fecha:** ....., ..... de ..... de .....

Señores  
Plan Rombo S.A.  
De Ahorro para Fines Determinados  
Presente

Quien suscribe .....en su carácter de **(1)**.....declara bajo juramento que los datos consignados en la presente son correctos, completos y fiel expresión de la verdad. **A tal efecto se adjunta copia del registro de accionistas o estatuto social donde surgen los porcentajes de participación**

**(1)** Apoderado / Representante Legal / Autorizado

Identificación del Propietario				% de Participación:	
Apellido:			Nombre:		
Calle:			Número:	Piso:	Dpto.:
Código Postal:		Localidad:		Provincia:	
Cargo:			Teléfono:		Teléfono2:
DNI/ LE /LC	Nro:		CUIT/CUIL/CDI	Nro:	
Fecha de Nacimiento: / /		País de Nacimiento:			Sexo: M / F
Nacionalidad:		Correo Electrónico:			
Estado Civil:	<input type="checkbox"/> Soltero <input type="checkbox"/> Casado <input type="checkbox"/> Divorciado <input type="checkbox"/> Viudo <input type="checkbox"/> Unión Civil <input type="checkbox"/> Unión Hecho				

**Si el estado civil es Casado Viudo ó Unión Civil, es obligatorio completar los siguientes datos:**

Datos Cónyuge					
Apellido:			Nombre:		
DNI/ LE /LC	Nro:		CUIT/CUIL/CDI	Nro:	
Fecha de Nacimiento: / /		País de Nacimiento:			Sexo: M / F

Firma: .....

Certificamos que la firma de la presente declaración fue puesta en nuestra presencia.

.....  
Firma y sello del Concesionario interviniente

**DDJJ SOBRE DATOS IDENTIFICATORIOS DE PROPIETARIOS CON PARTICIPACIÓN DEL 20 % O SUPERIOR**

Identificación del Propietario				% de Participación:	
Apellido:			Nombre:		
Calle:		Número:		Piso:	Dpto.:
Código Postal:		Localidad:		Provincia:	
Cargo:			Teléfono:		Teléfono2:
DNI/ LE /LC	Nro:		CUIT/CUIL/CDI	Nro:	
Fecha de Nacimiento: / /		País de Nacimiento:			Sexo: M / F
Nacionalidad:		Correo Electrónico:			
Estado Civil:	<input type="checkbox"/> Soltero <input type="checkbox"/> Casado <input type="checkbox"/> Divorciado <input type="checkbox"/> Viudo <input type="checkbox"/> Unión Civil <input type="checkbox"/> Unión Hecho				

Si el estado civil es Casado Viudo ó Unión Civil, es obligatorio completar los siguientes datos:

Datos Cónyuge					
Apellido:			Nombre:		
DNI/ LE /LC	Nro:		CUIT/CUIL/CDI	Nro:	
Fecha de Nacimiento: / /		País de Nacimiento:			Sexo: M / F

Identificación del Propietario				% de Participación:	
Apellido:			Nombre:		
Calle:		Número:		Piso:	Dpto.:
Código Postal:		Localidad:		Provincia:	
Cargo:			Teléfono:		Teléfono2:
DNI/ LE /LC	Nro:		CUIT/CUIL/CDI	Nro:	
Fecha de Nacimiento: / /		País de Nacimiento:			Sexo: M / F
Nacionalidad:		Correo Electrónico:			
Estado Civil:	<input type="checkbox"/> Soltero <input type="checkbox"/> Casado <input type="checkbox"/> Divorciado <input type="checkbox"/> Viudo <input type="checkbox"/> Unión Civil <input type="checkbox"/> Unión Hecho				

Si el estado civil es Casado Viudo ó Unión Civil, es obligatorio completar los siguientes datos:

Datos Cónyuge					
Apellido:			Nombre:		
DNI/ LE /LC	Nro:		CUIT/CUIL/CDI	Nro:	
Fecha de Nacimiento: / /		País de Nacimiento:			Sexo: M / F

Firma: .....

Certificamos que la firma de la presente declaración fue puesta en nuestra presencia.

.....  
Firma y sello del Concesionario interviniente

**DDJJ SOBRE DATOS IDENTIFICATORIOS DE PROPIETARIOS CON PARTICIPACIÓN DEL 20 % O SUPERIOR**

Identificación del Propietario				% de Participación:	
Apellido:			Nombre:		
Calle:		Número:		Piso:	Dpto.:
Código Postal:		Localidad:		Provincia:	
Cargo:			Teléfono:		Teléfono2:
DNI/ LE /LC	Nro:		CUIT/CUIL/CDI	Nro:	
Fecha de Nacimiento: / /		País de Nacimiento:			Sexo: M / F
Nacionalidad:		Correo Electrónico:			
Estado Civil:	<input type="checkbox"/> Soltero <input type="checkbox"/> Casado <input type="checkbox"/> Divorciado <input type="checkbox"/> Viudo <input type="checkbox"/> Unión Civil <input type="checkbox"/> Unión Hecho				

**Si el estado civil es Casado Viudo ó Unión Civil, es obligatorio completar los siguientes datos:**

Datos Cónyuge					
Apellido:			Nombre:		
DNI/ LE /LC	Nro:		CUIT/CUIL/CDI	Nro:	
Fecha de Nacimiento: / /		País de Nacimiento:			Sexo: M / F

Identificación del Propietario				% de Participación:	
Apellido:			Nombre:		
Calle:		Número:		Piso:	Dpto.:
Código Postal:		Localidad:		Provincia:	
Cargo:			Teléfono:		Teléfono2:
DNI/ LE /LC	Nro:		CUIT/CUIL/CDI	Nro:	
Fecha de Nacimiento: / /		País de Nacimiento:			Sexo: M / F
Nacionalidad:		Correo Electrónico:			
Estado Civil:	<input type="checkbox"/> Soltero <input type="checkbox"/> Casado <input type="checkbox"/> Divorciado <input type="checkbox"/> Viudo <input type="checkbox"/> Unión Civil <input type="checkbox"/> Unión Hecho				

**Si el estado civil es Casado Viudo ó Unión Civil, es obligatorio completar los siguientes datos:**

Datos Cónyuge					
Apellido:			Nombre:		
DNI/ LE /LC	Nro:		CUIT/CUIL/CDI	Nro:	
Fecha de Nacimiento: / /		País de Nacimiento:			Sexo: M / F

Firma: .....

Certificamos que la firma de la presente declaración fue puesta en nuestra presencia.

.....  
Firma y sello del Concesionario interviniente